

Miércoles 06 de agosto de 2014

## ITAIP E IFAI REALIZARÁN EVENTO SOBRE GOBIERNO Y PARLAMENTO ABIERTO



- Se citó a la próxima sesión solemne que tendrá lugar el día martes 15 de julio a las 09:00 horas.

En la sesión ordinaria número 31 del pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública llevada a cabo el día 06 de agosto del presente año, se pasó lista de asistencia y declaración de quórum con tres asistencias; instalada la sesión el Secretario Ejecutivo leyó el orden del día, acto seguido se ratificó el acta de la sesión ordinaria solemne celebrada el día 04 de agosto de 2014.



El Consejero José Antonio Bojórquez Pereznieta fue el primero en exponer dos recursos de revisión en contra de la Secretaría de Salud donde se solicitó el formato único de movimientos de personal en específico de dos servidores públicos, en su momento el Sujeto Obligado entrega una lista de rotación de personal por lo que el solicitante se inconformó, el Titular de la Unidad de Acceso emite nuevos actos de autoridad, por lo tanto los dos casos se sobreseen y se requiere notificar al solicitante que la información está disponible; por último expuso el recurso de revisión en contra del Ayuntamiento de Jalapa donde se solicitó el estado analítico administrativo del presupuesto de egresos ejercido al primer trimestre 2014 por unidad administrativa, esta información pertenece a la mínima de oficio la cual debe de estar publicada y efectivamente en el análisis se comprobó esto, por lo tanto se confirma.

En asuntos de la primera Ponencia, el Consejero Isidro Rodríguez Reyes desahogó dos quejas en contra de la Secretaría de Salud por el silencio a dos solicitudes por parte del Sujeto Obligado y debido a la reincidencia se resuelve que se instauren procedimientos administrativos y se deslinden responsabilidades; el tercer caso es otra queja pero ahora en contra del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, el quejoso argumenta que no cuenta con equipo de cómputo para uso de los solicitantes, en la verificación se observó que ya contaban con dicha herramienta tecnológica y que efectivamente cuando ingresó la queja aún no la tenían, por lo tanto es fundada pero inoperante porque se le dio solución; finalmente en el último caso fue un recurso de revisión en contra de la Universidad Tecnológica de Tabasco donde se solicitó el total de personas que trabajan para dicha Universidad y a cuántos se les descuenta el 5% del ISSET, en el análisis se observa que se entregó la información junto con un acuerdo de disponibilidad, por lo tanto se confirma.



En el caso de la tercera Ponencia, la Consejera Felicitas del Carmen Suárez Castro analizó el recurso de revisión en contra de Secretaría de Educación donde solicita el listado de personas que obtuvieron licencia de trabajo por el acuerdo presidencial 529, el Sujeto Obligado niega la información por ser de carácter confidencial, en el estudio del caso la Ponencia comenta que en efecto el nombre es un dato público, más si está vinculado con el dato de una enfermedad, que son datos de salud, los cuales son datos sensibles por lo tanto se confirma el acuerdo de negativa; el siguiente recurso es en contra de la Secretaría de Salud donde se solicita el formato único de movimientos de personal en específico de dos servidores públicos, en su momento el Sujeto Obligado entrega una lista de rotación de personal por lo que el solicitante se inconformó, el Titular de la Unidad de Acceso emite un nuevo acto de autoridad, por lo tanto los dos casos se sobreseen; por último se analizaron dos recursos de revisión en contra de la Secretaría de Administración donde se solicitan la nómina de febrero de 2014, el Sujeto Obligado emite dos acuerdos de disponibilidad, en los análisis el Sujeto Obligado emite otros actos de autoridad y entrega lo peticionado, por lo tanto se sobreseen.

Posteriormente se llevó a cabo el sorteo de un procedimiento de queja en contra del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional y once recursos de revisión en contra del Ayuntamiento de Cárdenas, Coordinación de Asesores, Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental y la Secretaría de Administración quedando repartidos entre las tres Ponencias.

En asuntos generales en Consejero José Antonio Bojórquez Pereznieto comentó que el 22 de agosto el ITAIP y el IFAI llevarán a cabo en conjunto un evento con temas de Gobierno y Parlamento Abierto, donde se contará con la asistencia de Ponentes de talla internacional, con esto el ITAIP se convierte en el primer órgano garante en organizar un evento de tal magnitud y con esas directrices temáticas.

